



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

División de Recursos Físicos
Sección de Compras

“Contratar el suministro de insumos para el servicio odontológico que presta el centro de bienestar institucional en las diferentes sedes de la universidad, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas en los presentes términos y condiciones”

INFORMACION GENERAL

La Administración de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas invita a todas las empresas de los diferentes sectores público y privado del país a participar en los diferentes procesos de contratación que la Institución adelanta, los cuales se rigen por los principios de transparencia, economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, objetividad, publicidad y responsabilidad, principios que buscan rescatar la confianza pública y el compromiso con la ética de lo público.

Por lo anterior y en el marco del *Pacto por la Transparencia* suscrito por la Universidad, reiteramos que ningún funcionario o contratista puede ejercer alguna participación o presión para vulnerar la imparcialidad de la evaluación de la contratación.

Por tanto, se reitera que ningún funcionario ni contratista está autorizado para contactar a los proponentes y se sugiere a los mismos el abstenerse de aceptar cualquier ayuda o de tener comunicación con funcionarios o contratistas que ofrezcan este tipo de intermediación. Por el contrario, se les invita a que denuncien cualquier tipo de insinuación que les presenten para que la Administración adelante los procesos disciplinarios, fiscales y penales que correspondan, para garantizar la transparencia de todos los procesos de contratación que adelanta la Universidad.

El proponente estudiará bajo su propia responsabilidad las condiciones técnicas necesarias para ejecutar el contrato.

1. MARCO LEGAL

Al presente proceso y al contrato que de éste se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario, la Resolución 262 del 2 de junio de 2015.

De conformidad con las normas de contratación interna, se hace saber a los proponentes que el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo en el logro de sus fines, razón por la que cumple una función social que implica obligaciones, sin perjuicio de los derechos que la Constitución y la ley le otorgan.

En cuanto sean compatibles con la finalidad y los principios del Acuerdo 003 de 2015 y Resolución No. 262 de 2015, las normas que rigen los procedimientos y actuaciones en la función administrativa serán aplicables en las actuaciones contractuales y a falta de éstas, regirán las disposiciones del Código de Procedimiento Civil.

Adicionalmente se tendrá en cuenta lo siguiente:



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

División de Recursos Físicos
Sección de Compras

- **Resolución De Rectoría No 593 De 2015 de 20 de noviembre de 2015**, “*Por la cual se adopta el procedimiento para efectuar procesos de Contratación Directa*”
- **Resolución de Rectoría 629 De 17 de noviembre de 2016**, “*Por medio del cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría De La Universidad Distrital Francisco Jose De Caldas*”
- Igualmente se deben tener en cuenta los lineamientos establecidos por El Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Universidad, así como la normatividad que en materia de normas ambientales nacionales o distritales, se deban aplicar.

TIPO DE CONTRATO El contrato que se deriven del proceso de selección será un contrato de: **ORDEN DE SUMINISTRO**

2. OBJETO DEL CONTRATO:

La Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” está interesada en recibir ofertas para “*Contratar el suministro de insumos para el servicio odontológico que presta el centro de bienestar institucional en las diferentes sedes de la universidad, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas en los presentes términos y condiciones*”

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PROPUESTA ECONOMICA

CUADRO No. 1

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	ACEITE PARA PIEZAS DE MANO	SPRAY X 500 ml			
2	ACIDO ORTOFOSFÓRICO AL 37%	JERINGAS DE 3 A 5 GM			
3	AGENTE ADHESIVO DENTAL BOND	FRASCO X 6 ml			
4	AGUA DESTILADA	GALÓN			
5	AGUA OXIGENADA	FRASCO X 120ML			
6	AGUJA CORTA	CAJA X 100 UNDS			
7	AGUJA LARGA	CAJA X 100 UNDS			
8	ALCOHOL ANTISEPTICO	FRASCO X 700 ML			
9	ALGODÓN EN POMOS	BOLSA 100 GRAMOS			
10	ALGODÓN ODONTOLÓGICO	BOLSA X 1000 Rollos			
11	ALKAZYME	UNDS			
	ANESTESIA TOPICA GAROCAINA	FRASCO X 50 GRAMOS			
12	APLICADORES MICROBRUST	CAJA X 100 UNDS			

PBX 57(1)3239300 Ext. 1859

Carrera 7 No. 40B- 53 Piso 7, Bogotá D.C. – Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 23096 del 15 de diciembre de 2016

Línea de atención gratuita:
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co
compras@udistrital.edu.co



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

División de Recursos Físicos
Sección de Compras

13	BANDA METALICA	ROLLO X 3 m			
14	BOLSA DE ESTERILIZAR	57 mm x 130 mm EN CAJA X 200 UND			
15	BOLSA DE ESTERILIZAR	90 mm x 230 mm EN CAJA X 200 UND			
16	CEMENTO DENTAL TEMPORAL	FRASCO X 40g			
17	CEPILLOS PROFILAXIS	CAJA X 144			
18	CINTA TESTIGO	ROLLO X 50 m			
	CLORHEXIDINA ENJUAGUE	GALON			
19	CONTENEDOR TIPO GUARDIAN (RECIPIENTE RÍGIDO, HERMÉTICO Y DESECHABLE PARA RESIDUOS CORTOPUNZANTES DE TIPO HOSPITALARIO)	TARRO X 1,5 LT			
20	CONTROL BIOLÓGICO	CAJA X 100			
21	CONTROL QUÍMICO	CAJA X 250			
22	CUBETAS PLÁSTICAS DESECHABLES	BOLSA X 12 UNDS			
23	CUÑAS DE MADERA	BOLSA X 100			
24	DESENSIBILIZANTE	JERINGA X 5 ML			
25	DESINFECTANTE DE SUPERFICIES Z 3 FOME	FRASCO * 500 ML			
26	DETARTROL	FRASCO X 60 ml			
27	DETERGENTE AUTOCLAVE	FCO. X 500 CC			
28	DISCOS SOFLEX 3M	CAJA X 40			
29	DYCAL	ESTUCHE			
30	ESPEJO ORAL sin aumento No. 5	UNDS			
31	EYECTORES	BOLSA X 100 UNDS			
32	FLUOR GEL	FRASCO X 240 ml			
33	FOSFATO DE ZINC	ESTUCHE			
34	FRESAS DE DIAMANTE SURTIDAS	ESTUCHE X 8 UNDS			
35	FRESAS PARA PULIR RESINA BLANCA	ESTUCHE X 12 UNDS			
36	GAFAS PROTECTORAS DE FOTOCURADO	UNIDAD			
37	GASA	PAQUETE X 200 UNDS			
38	GEL ANTIBACTERIAL	FRASCO 500 ml			
39	GELITA SPON	CAJA X 50 UNDS			
40	GLUTARALDEHÍDO	GALÓN			
41	GORRO DESECHABLE	BOLSA X 100			
42	GUANTES DE MANEJO LATEX	CAJA X 100 UNIDADES			
43	HEMODENT	FRASCO 20 ML			
44	HIDROXIDO CE CALCIO POLVO	FCO. X 10 GRS			
45	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 %	GALÓN 3.800 cm ³			



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

División de Recursos Físicos
Sección de Compras

46	HIPOCLORITO DE SODIO PARA CONDUCTOS	FRASCO 1000 ml			
47	HOJAS DE BISTURI # 15	CAJA X 100 UNDS			
48	IONOMERO DE VIDRIO - BASE INTERMEDIA	CAJA X 9 gm			
49	JABON ANTIBACTERIAL LIQUIDO	GALÓN 3.800 cm3			
50	JERINGA DESECHABLE * 5 ML	CAJA * 100 UNIDADES			
51	LECHADA DE CALCIO	FCO. X 500 CC			
52	LIJA DE METAL	BOLSA X 12 PIEZAS			
53	LIMAS N°8	CAJA X 6 UNDS			
54	LIMAS PRIMERA SERIE	CAJA * 6 UNIDADES			
55	PAÑOS LIMPIEZA WYPALL X70 REGULAR ROLL	ROLLO X 88 HOJAS DE 42 cm x 28 cm			
56	PAPEL DE ARTICULAR	CAJA X 12 BLOCKS			
57	PASTA PROFILACTICA	FRASCO X 50 gm			
58	PETOS DESECHABLES ADULTO	BOLSA X 12 UNDS			
59	PORTAMATRIZ	PORTAMATRIZ			
60	RESINA BISGAMA TETRIC M CERAMICA - IVOCLAR A- 1	JERINGA DE 3,5 gm			
61	RESINA BISGAMA TETRIC M CERAMICA - IVOCLAR A- 2	JERINGA DE 3,5 gm			
62	RESINA BISGAMA TETRIC M CERAMICA - IVOCLAR A- 3	JERINGA DE 3,5 gm			
63	RESINA BISGAMA TETRIC M CERAMICA - IVOCLAR A- 3.5	JERINGA DE 3,5 gm			
64	RESINA BISGAMA TETRIC M CERAMICA - IVOCLAR B 2	JERINGA DE 3,5 gm			
65	SEDA DENTAL	ROLLO 400 m			
66	SELLANTES	FRASCO X 6 ml			
67	SEPARADOR DE LENGUA	PAQ. X 40			
68	SERVILLETAS ELITE	PAQUETE X 100 UNDS			
69	SUERO FISIOLOGICO	BOLSA X 500 ML			
70	TAPABOCAS	CAJA X 50 UNDS			
71	TIRAS DE MYLAR	BOLSA X 50 UNDS			
72	TOALLAS DE PAPEL	PAQ. X 150			
73	VASO DAPPEN	VASO			
74	VINIPEL	PELICULA STRETCH FILM TRANSPARENTE 30,5 CM * 200 METROS			
75	VISOR PROTECTOR	CARETA			

- Descripción ficha técnica de todos los medicamentos y dispositivos registrados en actas debidamente firmadas y que contenga los siguientes datos: nombre del proveedor, N° de factura y fecha, nombre del producto, concentración, forma farmacéutica, presentación comercial, número de registro INVIMA, número de lote, fecha de vencimiento y condiciones de almacenamiento

PBX 57(1)3239300 Ext. 1859

Carrera 7 No. 40B- 53 Piso 7, Bogotá D.C. – Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 23096 del 15 de diciembre de 2016



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

División de Recursos Físicos
Sección de Compras

4. FORMA DE PAGO:

El valor del contrato que se suscriba, se pagará así:

La Universidad pagará parcialmente el valor total del contrato cuando el contratista realice la entrega del bien contratado con corte a los treinta (30) días calendario, contados a partir de la radicación de la correspondiente factura, acompañados del certificado de cumplimiento de aportes parafiscales, certificación del cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas o similares, que se deriven de la ejecución del mismo, de conformidad con las normas vigentes en la materia.

5. ESTAMPILLA U. D. F. J. C., PRO CULTURA Y ADULTO MAYOR

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 del Acuerdo 696 del 28 de diciembre de 2017 del Concejo de Bogotá D. C., del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 1.1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 187 del 20 de diciembre de 2005 del Concejo de Bogotá D. C., del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 0.5% por concepto de la Estampilla pro-Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 645 del 9 de junio de 2016 del Concejo de Bogotá D.C. del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 2% por concepto de la Estampilla Adulto Mayor.

6. TERMINOS DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato es de diez meses (10) meses. Contados a partir de la fecha de acta de inicio.

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se seleccionará al proponente que cumpla con los requisitos de la presente invitación a cotizar, ofrezcan la mejor calidad, el menor valor y experiencia específica.

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACION
ESTUDIO JURIDICO	ADMISIBLE O NO ADMISIBLE
CALIFICACIÓN TÉCNICA (Requerimientos Técnicos)	ADMISIBLE O NO ADMISIBLE
PRECIO	MENOR PRECIO



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

División de Recursos Físicos
Sección de Compras

8. SUPERVISION DEL CONTRATO

La Supervisión del contrato derivado del proceso de selección estará a cargo de la Universidad Distrital a través de la Directora del Bienestar Institucional doctora Astrid Ximena Parsons Delgado, el cual coordinará, supervisará y exigirá el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Contratista; acorde con el "Manual de Interventoría y Supervisión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" (Resolución 629 de 2016).

9. VIGENCIA Y FECHA DE PRESENTACION DE COTIZACIONES:

Por la presente solicito cotizar a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, favor enviar la cotización al siguiente correo bienestarud@udistrital.edu.co y adjuntar la documentación que se requiere para realizar el contrato.

Plazo máximo de recepción: Se recibirá la cotización desde el lunes 11 de marzo hasta 14 de marzo 10:00 am. No se recibirán ofertas después de esta fecha y hora de cierre.

Esta solicitud de cotización se realizara por medio de invitación para los que están inscritos en la página de proveedores SISTEMA AGORA; así como se publicara en la página de contratación directa. Sección Compras <http://www1.udistrital.edu.co/contratacion/index.php?t=cd&y=2018>. Recordamos que se deben inscribir en la página de proveedores de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas – SISTEMA AGORA. <https://funcionarios.portaloas.udistrital.edu.co/agora/>.

10. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR A LA COTIZACIÓN:

- El proponente deberá discriminar el IVA, si es responsable de acuerdo con el RUT.

Persona Jurídica y Natural

- Certificado de existencia y representación legal, cuyo objeto social comprenda los servicios solicitados en la presente invitación a cotizar, cuya vigencia de expedición no supere los treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de recibo de la presente invitación.
- Registro Único Tributario(impresión actualizada)
- Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Certificación bancaria.
- Certificación de experiencia de contratos con entidades públicas y/o privadas de acuerdo al objeto a contratar.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

División de Recursos Físicos
Sección de Compras

NOTA: Aclaramos que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la pre-cotización generan un compromiso u obligación por parte a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas,

Cordial saludo